INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTÍA No. MC-006-2024

OBJETO: La contratación de una persona natural o jurídica para realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondicionados con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026.

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el informe de evaluación final de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía MC-006-2024, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 07 de mayo del 2024 el INCIVA público el informe de evaluación de las ofertas presentadas en el desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía MC-006-2024, en donde el comité evaluador recomendó:

1. A los oferentes MERABYTE, CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, GRUPOTNK, INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S, SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS, corresponden a un valor que dista del presupuesto oficial estimado por la entidad tras la información obtenida en su deber de análisis al momento de construir el estudio previo y del sector, nos permitimos requerir a que los proponentes antes mencionados: • Expliquen en detalle su oferta por cada uno de los ítems de la necesidad a contratar, La explicación debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. • Dando aplicación a lo establecido en el Capítulo VI de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, versión G-MOAB0 1, de fecha 18/04/2018, expedida por Colombia Compra Eficiente, le solicitamos incluir en la respuesta de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: OFERTA = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. • Remitan el costo marginal de las actividades ofrecidas por el proponente, de acuerdo con el presupuesto del proceso.

2. En atención a que la oferta presentada por las entidades **MERABYTE y SOLUCIONES DIESEL P&P** subsane los requisitos habilitantes de capacidad técnica correspondientemente.

Las aclaraciones solicitadas serán recibidas en la plataforma del Secop II mediante mensaje de datos, hasta el día 08 de mayo del 2024 a las 12:00 horas.

SEGUNDO: Que los oferentes **MERABYTE y SOLUCIONES DIESEL P&P** vencido el plazo no realizaron las sustentaciones requeridas por lo tanto se RECHAZA de acuerdo al numeral 9 CAUSALES DE RECHAZO literal b) Cuando no se subsane correctamente y dentro del término fijado la información o documentación solicitada por el INCIVA, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo primero del artículo quinto de la ley 1882 de 2018.

TERCERO: Que los oferentes **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS y INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS** mediante mensaje de datos de la plataforma de Secop II, presentaron las respectivas sustentaciones de precio artificialmente bajo dentro del plazo establecido.

CUARTO: Que se Corrio traslado al Gestor del proceso para que realizara la Evaluacion de la sustentacion del precio artificialmente bajo dado por el oferente arrojando el siguiente

resultado:

Para analizar la justificación de precios bajos se realizó las siguientes consideraciones para determinar el valor mínimo requerido para atender adecuadamente la ejecución de este contrato:

- Se pide como mínimo 2 trabajadores en el sitio de trabajo.
- El tiempo requerido por cada mantenimiento será de 5 días.
- Se establece como mínimo un día adicional para atender llamadas entre cada mantenimiento
- Se considera impuestos IVA 19%, retefuente 4%, reteica 10x1000, estampillas 9,7%
- Para los cálculos se toma como base un salario mínimo mensual vigente más subsidio de transporte y una ARL de rango IV

CONCEPTO	VALOR
Salario mínimo	1.300.000
Auxilio de transporte o de conectividad	162.000
Salud (8,5 %)	110.500
Pensión (12 %)	156.000
Riesgos laborales IV (4,35%)	56.550
Prima de servicios	121.830
Cesantías	121.830
Intereses a las cesantías	7.920
Parafiscales (9 %)	117.000
Vacaciones	54.170
Dotación (supongamos un 2,5 %)	32.500
Total	**2.240.300**
VALOR DIA MES	74.680
TIEMPO REQUERIDO 1ER MANTENIMIENTO DIAS	6
PERSONAL MINIMO REQUERIDO POR MANTENIMIENTO	2
TOTAL, COSTO MANO OBRA 1 MANTENIMIENTO	896.160
TOTAL, COSTO MANO OBRA 4 MANTENIMIENTOS	**3.584.640**

-Se establecen como valor mínimo para atender este contrato la suma de $15.914. 370.oo

TOTAL COSTO MANO OBRA 4 MANTENIMIENTOS	**3.584.640**		
INSUMOS-EQUIPOS			
CAPACITORES-CONTACTORES-BREKERS-REFRIGERANTE-NITROGENO-ACETILENO-OTROS-Hidrolavadora-maquina de vacio-herramientas (pinza-alicate-destornilladores-otras)-vacuometro-escaleras-equipo proteccion personal	2.300.000	5.884.640	37%
GASTOS GENERALES			
COSTOS ADMINISTATIVOS-VIATICOS-TRANSPORTE-PAPELERIA-SGSST-ETC	1.848.727		
IMPUESTOS RENTA-IVA-ICA-ESTAMPILLAS	4.506.843	6.355.570	40%
IMPREVISTOS			
COSTOS ADICIONALES POR FALLAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRADO	1.594.160	1.594.160	10%
UTILIDAD MINIMA 10%	2.080.000	2.080.000	13%
TOTAL	**15.914.370**	**15.914.370**	**100%**

Cálculo de impuestos

BASE	IVA 19%	ICA 10%	RETEFUENTE 4%	ESTAMPILLAS 9,7%	TOTAL GASTOS GRALES MINIMOS A CUBRIR
13.373.420	2.540.950	133.734	534.937	1.297.222	4.506.843

Con base en lo anterior se considera lo siguiente y teniendo en cuenta la sustentación de precios bajos conceptuamos:

OFERENTE	COSTO BIEN	SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPO, PERSONAL)	GTOS GRALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL OFERTA JUSTIFICADA
SYS SOLUCIONES		5.956.388	7.331.103	644.973	2.009.490	15.941.954
PORCENTAJES		37%	46%	4%	13%	100%
CMR SOLUCIONES		3.750.964	3.643.794	1.071.704	4.286.816	12.753.238
PORCENTAJES		29%	29%	8%	34%	100%
INDULTEC		9.511.157	1.542.350	514.117	1.285.291	12.852.915
PORCENTAJES		74%	12%	4%	10%	100%

IMPUESTOS

OFERENTE	BASE	IVA 19%	ICA 10%	RETEFUENTE 4%	ESTAMPILLAS 9,7%	TOTAL GASTOS GRALES MINIMOS A CUBRIR
SYS SOLUCIONES	13.396.600	2.545.354	133.966	535.864	1.299.470	4.514.654
PORCENTAJES						
CMR SOLUCIONES	10.717.041	2.036.238	107.170	428.682	1.039.553	3.611.643
PORCENTAJES						
INDULTEC	10.800.769	2.052.146	108.008	432.031	1.047.675	3.639.859
PORCENTAJES						

QUINTO: Las aclaraciones del proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, en relación con el ítem de servicio u obra (insumos, personal y equipo) reporta $3.750.964, suma que alcanzaría a cubrir el costo del personal mínimo requerido $3.584.640 (96%) quedando un valor de $166.324 (4%) para insumos y equipos, valor insuficiente si se tiene en cuenta que según el valor mínimo requerido es de $2.300.000. La propuesta presentada por el oferente está por debajo en un 20% del presupuesto mínimo estipulado por el comité de acuerdo al análisis de los mantenimientos anuales realizados a la fecha; Considerando lo anterior la entidad rechaza la oferta por no la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

SEXTO: las aclaraciones del proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato en el ítem de servicio u obra (insumos, personal y equipo) reporta $3.750.964, suma que alcanzaría a cubrir el costo del personal mínimo requerido $3.584.640 (96%) quedando un valor de $166.324 (4%) para insumos y equipos, valor insuficiente si se tiene en cuenta que según el valor mínimo requerido es de $2.300.000.

La propuesta presentada está por debajo en un 20% del presupuesto mínimo estipulado por el comité de acuerdo al análisis de los mantenimientos anuales realizados a la fecha; Considerando lo anterior la entidad rechaza la oferta por no la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

SEPTIMO: Las aclaraciones del oferente **INDULTEC SAS SOLUCIONES INTEGRALES** no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta en el ítem de gastos generales no alcanzaría a cubrir los gastos por impuestos. Gastos generales reportados $1.542.350, impuestos calculados de acuerdo a oferta $3.639.859

La propuesta presentada está por debajo en un 19% del presupuesto mínimo estipulado por el comité de acuerdo al análisis de los mantenimientos anuales realizados a la fecha; Considerando lo anterior la entidad rechaza la oferta por no la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

OCTAVO: los oferentes **MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S y GRUPO TNK** no realizaron la sustentación precio artificialmente bajo dentro de los términos establecidos por la entidad por lo tanto se RECHAZAN las ofertas de acuerdo al numeral 9 CAUSALES DE RECHAZO literal b) Cuando no se subsane correctamente y dentro del término fijado la información o documentación solicitada por el INCIVA, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo primero del artículo quinto de la ley 1882 de 2018.

NOVENO: De acuerdo al análisis realizado en el ítem CUARTO**,** La propuesta presentada por **SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS** se ajusta al presupuesto mínimo estipulado por el comité, por lo consideramos que brinda la garantía para el contrato se puede ejecutar sin inconvenientes.

DECIMO: El comité evaluador procede a seguir con el procedimiento establecido el Decreto 1082 de 2015 procediendo a la verificación de los factores habilitantes del oferente **SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S** por ser el proponente con la siguiente oferta.

SE PROCEDE A EVALUAR A LOS PROPONENTES PRESENTADO CON LA OFERTA ECONOMICA DE MENOR PRECIO CORRESPONDIENTE A:

SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S proponente presentado con una oferta por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($15.941. 954.oo)** identificada con NIT 900.626.766-5 así:

- ✓ **VERIFICACION DE CAPACIDAD JURIDICA.**

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Modelo de la Carta de presentación de la oferta (Anexo 1)	**CUMPLE**
Hoja de vida de la Función Pública	**CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	**CUMPLE**

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (representante legal)	**CUMPLE**
Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría).	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	**CUMPLE**

DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	**CUMPLE**
Certificación de Existencia y representación legal y/o Registro mercantil	**CUMPLE**
Fotocopia de Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**
Requisito Mínimo de Experiencia Exigido	**CUMPLE**
Formato No.1 Propuesta Económica	**CUMPLE**

- ✓ **VERIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA**

De Acuerdo a lo anterior el proponente cumple con la capacidad técnica para desarrollar cabalmente el objeto del proceso, de acuerdo con el ANEXO N° 05.

REQUISITO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Contar con infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial con sede en la ciudad Santiago de Cali que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a equipos de refrigeración (aire acondicionado y cuartos fríos) y comercialización de los suministros y elementos que se requieran.	CUMPLE
Contar con las herramientas requeridas para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a equipos de refrigeración (aire acondicionado y cuartos fríos) y con los elementos de seguridad determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE
Al realizar los trabajos de mantenimiento preventivo a los equipos de refrigeración deben permanecer mínimo dos personas, las cuales deben contar con los certificados de curso avanzado o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas, coordinador y rescate en alturas. Una de las personas deberá contar con certificación de técnico ocupacional en salud.	CUMPLE
Estas personas deben estar afiliadas al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo en cabeza de la persona natural o jurídica a la que se le asigne el contrato, por lo tanto al momento de acceder a la licitación se debe presentar los nombres de las personas que realizaran el trabajo de mantenimiento y su correspondiente afiliación.	CUMPLE
Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de refrigeración atendiendo las llamadas de emergencia en un plazo no mayor a 6 horas durante la vigencia del contrato y realizar las correcciones a las fallas que se presenten en los equipos de acuerdo a lo pactado en el contrato.	CUMPLE
Presentar certificación de la ARL de tener implementación el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como mínimo en un 95%.	CUMPLE

PERSONAL MINIMO REQUERIDO El personal mínimo requerido se describe a continuación: Un (1) técnico o tecnólogo profesional en algunas de las áreas de la ingeniería electrónica, electromecánica, eléctrica, mecánica, y mecatrónica, que debe contar con una experiencia certificada por empresas de mínimo de 2 años en mantenimiento de equipos de refrigeración (aire acondicionado y cuartos fríos), el cual prestará el SERVICIO DE MANTENIMIENTO a los equipos objeto del contrato. Un (1) profesional en alguna de las áreas de la ingeniería electrónica, electromecánica, eléctrico, mecánica y mecatrónica, el cual bebe contar con una experiencia certificada de dos (2) años o más en mantenimiento de equipos de refrigeración (aire acondicionado y cuartos fríos), quien realizara labores de REVISION AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO de los equipos objeto del contrato.	CUMPLE
Las anteriores especificaciones técnicas se deben ajustar a los siguientes servicios solicitados para realizar CUATRO (4) mantenimientos preventivos a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio, de acuerdo a las siguientes actividades:	CUMPLE

- ✓ **VERIFICACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

El proponente presento dos contratos:

Nombre o razón social del Contratante: RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE E.S.E.
Nombre o razón social del Contratista: SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Número del contrato: 130.7.8.039.2023.
Objeto del contrato: RESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL SURORIENTE E.S.E; Y LA INSTALACION
Valor total del contrato: $20.000. 000.oo
Fecha de inicio de contrato: 25/08/2023
Fecha de terminación de contrato: 31/10/2023

Nombre o razón social del Contratante: RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.
Nombre o razón social del Contratista: SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Numero contrato 1.5.9.003.2023
Objeto del contrato: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS DE PROPIEDAD DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, EN LAS
Valor total del contrato: $ 50.000. 000.oo
Fecha de inicio de contrato: 08/03/2023
Fecha de terminación de contrato: 30/06/2023

Nombre o razón social del Contratante: S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S
Nombre o razón social del Contratista: SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Objeto del contrato: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTO LACATIVO Y OBRA CIVIL, CON PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA…"*
Valor total del contrato: $ 82.767.482
Fecha de inicio de contrato: 08/03/2024
Plazo de ejecución: 20 días hábiles

Nombre o razón social del Contratante: LUIS FELIPE GONZALEZ REYES
Nombre o razón social del Contratista: SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA EN SU CALIDAD DE EJECUTOR, SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR TODOS LOS MANTENIMIENTOS

PREVENTIVOS A (3) EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT UBICADOS EN EL ÁREA DE UPS, OFICINAS Y SALA DE JUNTAS POR PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Y SIENDO REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN EL CUARTO DE UPS SE LE REALIZARA VISITA MENSUAL, Y LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN OFICINA Y SALA DE JUNTAS SE LE REALIZARA VISITA TRIMESTRAL Y DE IGUAL MANERA LAS VISITAS QUE SEAN REQUERIDAS POR EL CONTRATANTE POR FALLA DE LOS EQUIPOS SERÁN ATENDIDAS EN UN TIEMPO APROXIMADO DE 6 HORAS COMO MÁXIMO.
Valor total del contrato: $ 1.975. 400.oo
Fecha de inicio de contrato: 16/02/2023
Plazo Ejecución: 12 meses

Nombre o razón social del Contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.
Nombre o razón social del Contratista: SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
Número del contrato: CVC No. 579 de 2023
Objeto del contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDE DE LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
Valor total del contrato: $9.608. 000.oo
Fecha de inicio de contrato: 05/06/2023
Fecha de terminación de contrato: 31/12/2023

RECOMENDACIÓN

Una vez finalizada la evaluación, el comité evaluador recomienda la publicación del informe final en la plataforma Secop II, así como adjudicar y suscribir el contrato con **SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S** identificado con NIT 900.626.766 - 5 por haber obtenido el mayor puntaje.

Comité Evaluador

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora

GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirector administrativo y financiero.

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
Asesora jurídica

GILBERTO GARCIA GONZALEZ
Asesor de Control interno

Elaboro: Yamila Alejandra Potes Holguín – Abogado contratista
Reviso: María Fernanda Castañeda Ortega – Asesora Juridica.
d:\inciva\2024\licitaciones\mc-006-2024 mtto aires acondicionados\informe final de evaluación minima cuantía no. mc-006-2024 mtto ascensores.docx

ORIGINAL FIRMADO.